



Rad. No. 990013189001 2018 00084 00

Proceso Ejecutivo

Demandante: Guillermo Moreno Arias y Otro

Demandado: Alba Luz Albarracín Angarita

5 de octubre de 2021: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

PORTE DE CORREO 21/05/2019 No. 900008993109	\$24.000,00
PORTE DE CORREO 13/09/2019 No. 900009150199	\$24.000,00
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 4.800.000,00
TOTAL	\$ 4.848.000,00

Son: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.848.000)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 5 de octubre de 2021. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del martes **6 de octubre de 2021** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **8 de octubre de 2021**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria

